

Centros de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima

Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales

Auditoría De Cumplimiento: 2022-E-06004-19-0770-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 770

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de auditoría se realizó en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a los estados y municipios, la importancia financiera, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la fiscalización de la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al U006, considera la revisión de 28 COBACH.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos al Centro de Educación Media Superior a Distancia de la Entidad Federativa por medio del programa, se realizó de conformidad con lo establecido en el convenio celebrado, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales (Transferencia y Ejercicio del U006) (Actualización), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Programa U006, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del U006 en las Instituciones de Educación Media Superior y Superior, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	24,115.2
Muestra Auditada	24,115.2
Representatividad de la Muestra	100.0%

La revisión comprendió la verificación de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima por 24,115.2 miles de pesos. El monto revisado equivale al 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima se notificarán en la auditoría número 758 denominada Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2022.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima suscribió con la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Colima el anexo de ejecución con número de registro 0036/22, para la transferencia de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, así como su apartado "D" Incremento por Política Salarial, por un importe de 24,115.2 miles de pesos.

RECURSOS CONVENIDOS DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Descripción del documento	Recursos federales
Anexo de ejecución	23,126.6
Apartado "D" Incremento por Política Salarial	988.6
Total	24,115.2

FUENTE: Elaborado con base en el anexo de ejecución y el apartado "D", del 3 de enero y 15 de septiembre de 2022, respectivamente, proporcionados por el Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima.

3. El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, por medio de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, estableció una cuenta bancaria productiva y específica para la recepción de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, aportados por la Secretaría de Educación Pública, por 24,115.2 miles de pesos y los rendimientos financieros por 8.4 miles de pesos, de los cuales se transfirieron 21,212.3 miles de pesos a tres cuentas bancarias para el pago de conceptos relacionados con sueldos y prestaciones del capítulo de gasto "1000 Servicios personales"; además, contó con otra cuenta bancaria para la recepción y administración de los recursos aportados por el estado.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, por medio de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, registró presupuestal y contablemente los ingresos por 24,123.6 miles de pesos, cifra que incluyó rendimientos financieros por 8.4 miles de pesos, así como las erogaciones por 21,986.7 miles de pesos, correspondientes a los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, los cuales se encontraron actualizados, identificados y controlados; asimismo, se verificó que contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual cumplió con los requisitos fiscales correspondientes y se canceló con la leyenda "OPERADO PROGRAMA CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA (EMSAD) 2022".

5. Con la consulta de la información realizada en la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 1,331 comprobantes fiscales por 4,239.0 miles de pesos estuvieron vigentes, de los cuales 3,464.6 miles de pesos correspondieron al capítulo de gasto "1000 Servicios personales", 620.0 miles de pesos al capítulo "2000 Materiales y suministros" y 154.4 miles de pesos al capítulo "3000 Servicios generales"; además, los proveedores no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, por medio de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, destinó los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 21,986.7 miles de pesos para cubrir los gastos relacionados con su operación, de los cuales 21,212.3 miles de pesos correspondieron a conceptos del capítulo "1000 Servicios personales", destinados para el personal directivo, administrativo y docente, y 774.4 miles de pesos correspondieron a los capítulos "2000 Materiales y suministros" y "3000 Servicios generales", principalmente para la adquisición de materiales de impresión y artículos de oficina, así como para los servicios de energía eléctrica, internet y viáticos, entre otros, los cuales cumplieron con los objetivos del programa.

7. El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima recibió los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 24,115.2 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2022, comprometió 21,986.7 miles de pesos y pagó 20,203.5 miles de pesos, que representaron el 83.8% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 21,986.7 miles de pesos, que representaron el 91.2%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2,128.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 8.4 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2022				Primer trimestre de 2023			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados		Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
1000												
Servicios personales	23,340.8	21,212.3	2,128.5	21,212.3	19,868.2	1,344.1	1,344.1	0.0	21,212.3	2,128.5	2,128.5	0.0
2000												
Materiales y suministros	620.0	620.0	0.0	620.0	182.3	437.7	437.7	0.0	620.0	0.0	0.0	0.0
3000												
Servicios generales	154.4	154.4	0.0	154.4	153.0	1.4	1.4	0.0	154.4	0.0	0.0	0.0
Subtotal	24,115.2	21,986.7	2,128.5	21,986.7	20,203.5	1,783.2	1,783.2	0.0	21,986.7	2,128.5	2,128.5	0.0
Rendimientos financieros	8.4	0.0	8.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8.4	8.4	0.0
Total	24,123.6	21,986.7	2,136.9	21,986.7	20,203.5	1,783.2	1,783.2	0.0	21,986.7	2,136.9	2,136.9	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los auxiliares y las pólizas contables con su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por el Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima.

Con lo anterior, se constató que 2,136.9 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES: REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	2,128.5	0.0	0.0	2,128.5
Rendimientos financieros	8.4	0.0	0.0	8.4
Total	2,136.9	0.0	0.0	2,136.9

FUENTE: Elaborado con base en las pólizas, los estados de cuenta bancarios, las líneas de captura y la documentación proporcionada por el Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJR/QD/1014/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

8. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, relacionados con la transferencia de recursos al Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA DEL ESTADO DE COLIMA CUENTA PÚBLICA 2022				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales remitidos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, por medio de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del gasto de los cuatro trimestres, los cuales se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Colima; sin embargo, la información

reportada en el cuarto trimestre careció de la calidad y congruencia requeridas, ya que se presentaron diferencias respecto de los recursos pagados al 31 de diciembre de 2022.

El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita que la información del formato Ejercicio del gasto en el informe definitivo para el ejercicio fiscal 2022 fue congruente con los recursos pagados al 31 de diciembre de 2022, con lo que se solventa lo observado.

9. El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, por medio de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, remitió a la Secretaría de Educación Pública los reportes respecto de los programas a los que se destinaron los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, el cumplimiento de las metas correspondientes, así como el costo de la nómina del personal docente, no docente, administrativo y manual; además, presentó el desglose del gasto corriente destinado a su operación, los estados de situación financiera, analíticos y de origen y aplicación de los recursos, la información sobre la matrícula de inicio y fin de cada ciclo escolar, así como el registro de los activos, pasivos, ingresos, gastos y patrimonio de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2022; sin embargo, el primero, segundo y tercer trimestres se remitieron de manera extemporánea, después de los 15 días naturales al término de cada trimestre; tampoco remitió al Gobierno del Estado de Colima los reportes correspondientes.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJR/QD/1015/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

10. El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, por medio de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, entregó a la Secretaría de Educación Pública los archivos de las nóminas pagadas con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 de enero a diciembre de 2022, así como los documentos de trabajo en los que se identificaron los recursos federales y estatales ejercidos para el pago de las nóminas; asimismo, se verificó que las cifras reportadas fueron congruentes con los importes autorizados para servicios personales del anexo de ejecución.

11. El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, por medio de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, remitió de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública la documentación soporte de los contratos bancarios de la cuenta establecida para la recepción de los recursos aportados por el gobierno del estado.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos,

integró el expediente número DAJR/QD/1016/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Servicios Personales

12. El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, por medio de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, ejerció los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 21,212.3 miles de pesos en el capítulo de gasto "1000 Servicios personales", de los cuales 16,504.7 miles de pesos se destinaron para el pago de sueldos y salarios de 172 trabajadores directivos, administradores y docentes, que ocuparon 7 categorías, los cuales se ajustaron al número de plazas y a los niveles de sueldos autorizados; asimismo, se verificó que las prestaciones otorgadas a 132 trabajadores por concepto de material didáctico, despensa y estímulo por puntualidad y asistencia, apoyo a la superación académica y eficiencia en el trabajo, se ajustaron a la descripción y a los importes autorizados por la Secretaría de Educación Pública.

13. El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima, por medio de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, enteró de manera oportuna las cuotas y aportaciones de seguridad social al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Sistema de Ahorro para el Retiro y al Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado por 4,707.7 miles de pesos, así como el Impuesto Sobre la Renta al Servicio de Administración Tributaria por 2,224.3 miles de pesos, causado por el pago de sueldos y salarios con cargo a los recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales.

14. Con la revisión de 41 expedientes del personal beneficiado con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, de los cuales 14 correspondieron al personal directivo, 5 al personal administrativo y 22 al personal docente, se verificó que el personal cumplió con los requisitos establecidos para el desempeño de su cargo en el profesiograma para bachillerato general y que contaron con las cédulas profesionales correspondientes, las cuales se encontraron registradas en el portal de la Secretaría de Educación Pública.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

15. Con la revisión de dos expedientes de las adquisiciones, realizadas mediante los contratos números SEyC/CSEE/153/2022/DAF/SRM y SEyC/CSEEC/164/2022/DAF/SRM, pagados con los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022 por 260.0 miles de pesos, se constató que la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima asignó ambos contratos mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, los cuales contaron con los requisitos mínimos establecidos en la normativa; sin embargo, no se presentó la documentación consistente en las invitaciones a los proveedores para participar en el

procedimiento, las actas de las juntas de aclaraciones, las aperturas técnicas y económicas, las actas de fallo, ni las garantías de defectos y vicios ocultos.

ADQUISICIONES PAGADAS CON LOS SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES
CENTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A DISTANCIA DEL ESTADO DE COLIMA
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Número	Número del contrato	Objeto del contrato	Tipo de adjudicación	Importe contratado	Importe pagado con recursos del programa
1	SEyC/CSEE/153/2022/DAF/SRM	Material deportivo	Invitación a cuando menos tres personas	227.8	117.4
2	SEyC/CSEEC/164/2022/DAF/SRM	Material de limpieza	Invitación a cuando menos tres personas	172.6	142.6
Total				400.4	260.0

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes de las adquisiciones proporcionados por el Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

La Contraloría General del Estado de Colima inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número DAJR/QD/1017/2023, por lo que se da como promovida esta acción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 10 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 24,115.2 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos transferidos al Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima mediante los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima comprometió 21,986.7 miles de pesos y pagó 20,203.5 miles de pesos, que representaron el 83.8% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, ejerció 21,986.7 miles de pesos, que representaron el 91.2%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2,128.5 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 8.4 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina

Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Anexo de ejecución que celebran el ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado de Colima y los Centros de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima (EMSAD-Colima), representados por la Dirección de Educación Media Superior y Superior de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, con número de registro 0036/22, del 3 de enero de 2022. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima incumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que no reportó con la calidad y congruencia requeridas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del gasto del cuarto trimestre; además, remitió de manera extemporánea a la Secretaría de Educación Pública el primero, segundo y tercer trimestres de los reportes respecto de los programas a los que se destinaron los recursos del programa señalados en la normativa.

En conclusión, el Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno.
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros.
3. Registro e Información Financiera de las Operaciones.
4. Destino y Ejercicio de los Recursos.
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos.
6. Servicios Personales.
7. Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ **Evaluación del Control Interno:** En términos generales se verificó la existencia de controles internos suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa aplicable y la consecución de los objetivos de los convenios por la instancia ejecutora a través de la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los responsables de la operación del gasto.
- ❖ **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros:** El análisis consistió en verificar que las entidades fiscalizadas, suscribieron en tiempo y forma los convenios y/o instrumentos jurídicos correspondientes para acceder a los citados recursos, conforme la normativa aplicable.
- ❖ **Registro e Información Financiera de las Operaciones:** Se verificó que los organismos descentralizados estatales de educación media superior realizaron los registros presupuestales y contables específicos, debidamente actualizados, identificados y controlados de los ingresos y egresos correspondientes a los recursos del programa y de los rendimientos financieros generados; asimismo, que se cuente con la documentación original que justifique y compruebe el registro.
- ❖ **Destino y Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que la orientación, destino y ejercicio de los recursos se realizó de manera correcta en los términos señalados en la normativa aplicable, así como el cumplimiento del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

- ❖ **Transparencia del Ejercicio de los Recursos:** Se verificó que los organismos descentralizados estatales cumplieran con las obligaciones en materia de transparencia señalados en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normativa aplicable.
- ❖ **Servicios Personales:** Se revisó que la nómina pagada con recursos del programa se ajustó a los niveles de sueldos, número de plazas, total de horas y demás percepciones autorizadas en los analíticos de plazas y diversos documentos normativos, entre otros aspectos.
- ❖ **Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios:** Comprobar que las entidades fiscalizadas realizaron las adquisiciones de bienes o servicios, de acuerdo con el marco jurídico aplicable; que están amparadas en un contrato, pedido u orden de servicio debidamente formalizado; que las personas físicas o morales garantizaron, en su caso, los anticipos que reciben, el cumplimiento de las condiciones pactadas en el instrumento jurídico mencionado, así como la calidad de los bienes, entre otros.

Áreas Revisadas

El Centro de Educación Media Superior a Distancia del Estado de Colima y la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.